



2 de octubre de 2020

(20-6711)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

ESLOVENIA: LEY POR LA QUE SE REGULA LA GESTIÓN COLECTIVA DE
LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (ZKUASP)

Miembro que presenta la notificación	ESLOVENIA
---	-----------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley por la que se regula la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos conexos (ZKUASP)
Materia	Derechos de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2020/IP/SVN/20_5891_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Esta Ley regula la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos conexos, el procedimiento por el que se conceden permisos para gestionar de manera colectiva esos derechos, el procedimiento para la concertación de acuerdos comunes y el establecimiento de tarifas para la utilización de obras sujetas a derechos de autor, el funcionamiento de la Junta de Derechos de Autor, el procedimiento para la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea, la solución de diferencias y la supervisión de la aplicación de esta Ley. Se trata de la trasposición nacional de la Directiva 2014/26/UE relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior (Diario Oficial de la Unión Europea L 84, 20.3.2014).	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	22 de octubre de 2016
Otra fecha	Adopción: 22 de septiembre de 2016

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	2 de octubre de 2020
Otra información	http://www.pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=ZAKO7317
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Desarrollo Económico y Tecnología, Oficina de la Propiedad Intelectual de Eslovenia

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.